

Expediente: **2109/19**
Carátula: **CFN S.A. c/ SIR SAMUEL PEREGRINO s/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **19/03/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - SIR, SAMUEL PEREGRINO-DEMANDADO

23231174699 - CFN S.A., -ACTOR

23231174699 - PEREZ CAPOZUCCO, LUIS EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2109/19



H106039015466

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "CFN S.A. c/ SIR SAMUEL PEREGRINO s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 2109/19.

En 17 de marzo de 2026, presento a despacho informando a S.S. que el 10/03/2026 se recibió en "ESCRITOS/ACTUACIONES DIVERSOS" un oficio (que se adjunta al presente) remitido por la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial Común N° 3, comunicando la quiebra del demandado SIR, SAMUEL PEREGRINO, DNI N°33.056.494, declarada en la causa "SIR SAMUEL PEREGRINO s/ QUIEBRA DE CONSUMIDOR", Expte. N° 481/26, que tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial Común de la XIII° Nom. Secretaria.

San Miguel de Tucumán, 18 de marzo de 2026.

- 1) Téngase presente el informe actuarial que antecede.
- 2) Téngase presente la quiebra declarada del demandado en autos comunicada por la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial Común N° 3 en el oficio que se adjunta en formato pdf.
- 3) Suspéndanse los plazos procesales que estuvieren corriendo.
- 4) Remítanse por intermedio de Mesa de Entradas los autos del rubro al Juzgado donde tramita el concurso del demandado.
- 5) Asimismo, **líbrese oficio** a la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial Común N° 3, para los autos "**SIR SAMUEL PEREGRINO s/ QUIEBRA DE CONSUMIDOR**", **Expte. N° 481/26**, que tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial Común de la XIII° Nom., a fin de comunicar lo aquí ordenado.-

ESO - 2109/19.-

Actuación firmada en fecha 18/03/2026

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

Certificado digital:

CN=TORREGO Jose Manuel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258430728

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.